

ACTUALIDAD

POLÍTICA

JEFE DEL GABINETE PRESENTA CONJUNTO DE MEDIDAS

Ejecutivo busca otorgar un mayor impulso a inversión público-privada

Pedro Cateriano expresa su confianza en que el Parlamento apruebe el pedido de facultades legislativas.

Su confianza en que persuadirá al Parlamento de que otorgue al Gobierno facultades para legislar en materia económica, las que buscan promocionar las inversiones público-privadas, acelerar la ejecución de los proyectos de inversión y reducir los costos de transacción, expresó el jefe del Gabinete, Pedro Cateriano.

A su vez, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Alonso Segura, destacó que una de las principales medidas en materia administrativa, económica y financiera, en el pedido al Congreso, es la creación de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Público-Privada.

En conferencia de prensa, Cateriano manifestó que con el pedido de delegación de facultades no se pretende generar controversia con el Poder Legislativo, pese a que, señaló, existen algunos sectores interesados en mezclar los temas de coyuntura política con el desarrollo del sistema económico del país.

“Con este proyecto de ley no estamos retando a nadie, no estamos poniendo una valla política para ir y confrontar al Parlamento, no estamos generando un ambiente político de choque con el Congreso. Esto es algo absolutamente normal en un sistema democrático.”

Subrayó que sustentará el pedido con “espíritu positivo”, a pesar de que algunas bancadas han adelantado su rechazo a la propuesta del Ejecutivo.

PBI

Las facultades delegadas, aseveró, permitirán al Gobierno “destrabar una serie de inversiones de proyectos importantes que pueden aumentar el producto bruto interno (PBI) de una manera considerable”, así como de dar “claras señales de confianza” al mercado nacional.

“La economía es un tema absolutamente sensible y para



Conferencia. Las facultades permitirán al Gobierno destrabar una serie de inversiones de proyectos importantes, dijo Cateriano.

Menos costos de transacción

El ministro Alonso Segura sostuvo que el Ejecutivo busca promocionar las inversiones en el país, acelerar la ejecución de los proyectos de inversión y reducir los costos de transacción en la economía. “Las facultades apuntan a promocionar las inversiones, en un contexto en el que encontramos una serie de áreas que tienen que modernizarse para reducir la demora en la ejecución de los proyectos mediante adendas, por ejemplo.” Para Segura, una de las principales medidas en materia administrativa,

no afectarla se requiere de una estabilidad política que permita atraer inversiones e impulsar todos esos proyectos que se encuentran en sus etapas iniciales.”

Por lo tanto, dijo, “confío en que el Parlamento nos

económica y financiera es la creación de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Público-Privada. “El objetivo de esta ley es establecer garantías a la inversión a fin de mejorar el clima de negocios y simplificar los procesos de promoción efectuados ante Proinversión, entre ellos los mecanismos para la planificación de la inversión vía asociación público-privada (APP).” Uno de los aspectos que dificulta las inversiones es la dispersión normativa que regula a las APP, las concesiones y los proyectos de inversión,

concederá esta delegación de facultades legislativas, para seguir trabajando en beneficio de todos los peruanos”.

A su turno, la ministra de Energía y Minas, Rosa Ortiz, anunció que el pedido de facultades legislativas busca,

recalcó.

Segura dijo que se quiere incidir en la reducción de los costos de transacción de las actividades económicas vinculadas a procesos de inversión (tramitología), por lo que se pide legislar sobre la materia en el sector productivo y en las actividades exportadoras. Asimismo, para optimizar los marcos normativos en el mercado de capitales y sistema financiero, “queremos lanzar nuevos instrumentos que puedan facilitar el acceso a un crédito más barato”, precisó.

entre varios objetivos, modificar la Ley General de Minería.

“En el tema de minería, básicamente tenemos dos propuestas: una, el otorgamiento de los derechos de preferencia sobre áreas libres o de libre denunciabilidad; y la modi-

TECHO PROPIO

MÁS PERUANOS

PODRÁN hacer realidad el sueño del techo propio en cuanto se aprueben las medidas presentadas por el Ejecutivo como parte del pedido de facultades legislativas.

ASÍ LO AFIRMÓ

el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Milton von Hesse, quien precisó que se promueve la adquisición de una casa mediante el mecanismo de alquiler compra, sin pago de cuota inicial.

ANUNCIÓ OTRA

NORMA para formalizar la propiedad, con lo que se pondrá freno a los traficantes de terrenos.

oferta oportuna de energía.

“Queremos mejorar la eficiencia de las empresas de generación, transmisión y distribución [de electricidad], y por último, [efectuar] algunas modificaciones a la Ley Orgánica de Hidrocarburos para poder acelerar la inversión de las empresas en la exploración y la explotación de hidrocarburos.”

Por su parte, el ministro de la Producción, Piero Ghezzi, informó que en su sector el objetivo es fortalecer la diversificación productiva, a fin de promover las inversiones en la acuicultura, que tiene mucho potencial, pues –sostuvo– en el Perú representa el 1% del sector pesca, cuando en el resto del mundo llega al 50%.

Asimismo, explicó que las facultades que se solicitarán serán para implementar de manera más ágil y rápida los centros de innovación tecnológica (Cite), que ya se ejecuta, y para ampliar la presencia de los parques industriales con el fin de favorecer el desarrollo del país.

La economía es un tema sensible y para no afectarla se requiere de una estabilidad política.

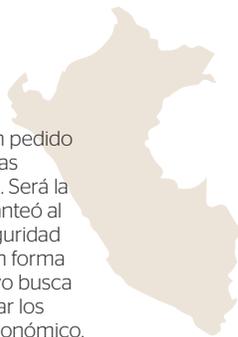
ficación de la Ley General de Minería para adecuarla a la realidad actual.”

La funcionaria indicó que su sector pide también facultades destinadas a generar un marco general para la interconexión de sistemas eléctricos e intercambio de electricidad, que facilite una integración regional ordenada con los países vecinos.

Otro pedido está referido a la regulación de la distribución en la electricidad, así como la modificación de la Ley de Concesiones Eléctricas y Desarrollo Eficiente de Generación Eléctrica, para precisar los roles de los agentes del sector en los procesos de licitación de generación y transmisión que aseguren la

BENEFICIOS PARA EL PAÍS

El Gobierno presentará al Congreso un pedido de delegación de facultades en materias administrativa, económica y financiera. Será la primera parte de tres temas que se planteó al Parlamento, en los que se incluyen seguridad y aspectos sociales, que se enviarán en forma posterior. Con esta solicitud, el Ejecutivo busca que el país siga trabajando para superar los problemas, sobre todo en el ámbito económico.



EN EL ÁMBITO ECONÓMICO:



• Se darán normas para destrabar inversiones de proyectos importantes que pueden aumentar el PBI de manera considerable y dar claras señales de confianza dentro y fuera del país.

• Es necesaria una Ley Marco de Promoción de Inversiones que consolide las normas que existen e incida en la modernización del sistema y en ajustes para hacer más efectivos los mecanismos de asociaciones público privadas y obras por impuestos.



• Se buscará adecuar o reducir los costos de transacción que se registran en las actividades económicas, sobre todo las de proceso de inversión.



• Otro objetivo es fortalecer los marcos normativos de los mercados de capitales y del sistema financiero. Se lanzarán nuevos instrumentos que faciliten el acceso a créditos más baratos para actividades económicas y se impulsará a nuevos actores en el mercado, como los bancos de inversión.

• Se fortalecerá la supervisión de la SBS en ciertas instituciones que no son reguladas y que pueden significar algún riesgo sistémico.



• Se buscará una mayor armonización de los marcos legales entre países miembros de la Alianza del Pacífico, por lo que se darán normas relacionadas con los mercados de capitales o el intercambio de información entre instituciones gubernamentales.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

• Las normas que se den mejorarán aspectos relacionados con la inversión pública y privada, como a la mejora de la normatividad de expropiaciones. El Perú necesita infraestructura y las expropiaciones son lentas y afectan la ejecución de proyectos.



• Otro objetivo es mejorar los servicios de transporte acuático, sobre todo en la selva, porque el mayor déficit se presenta en las zonas aledañas al Putumayo, Yavarí y la triple frontera.

• Se busca mejoras en el diseño institucional para optimizar el transporte terrestre de carga y pasajeros. La meta es reducir accidentes y un mejor control de la informalidad.



ENERGÍA Y MINAS:



• Se elaborarán normas para crear un marco general de interconexión de sistemas eléctricos que facilite la integración regional ordenada con países vecinos.



• Se buscará autorizar al ministerio la ejecución de proyectos de electrificación rural a cargo de gobiernos regionales y locales ya aprobados, a fin de ampliar la cobertura eléctrica.



• Se darán normas para regular la distribución eléctrica y para modificar la Ley de Concesiones Eléctricas a fin de precisar los roles de los agentes del sector en los procesos de licitación que aseguren la oferta eléctrica.

• Se realizarán modificaciones a la Ley Orgánica de Hidrocarburos para agilizar la inversión en exploración y explotación de estos combustibles.



• Se modificará la Ley General de Minería para actualizarla.

PRODUCCIÓN:



• Se plantearán normas para fortalecer la diversificación productiva, así como la acuicultura e impulsarla como sector, para fomentar la innovación y transferencia tecnológica mediante los centros de innovación tecnológica (Cite); y para fortalecer e implementar los parques industriales.

EL PERUANO

FUENTE: PCM

Expropiaciones

El ministro de Transportes y Comunicaciones, José Gallardo, señaló que en su sector se buscará agilizar los procesos de expropiaciones de predios que involucran proyectos de infraestructura, tanto públicos como privados.

“Nosotros tenemos un déficit de infraestructura y uno de los aspectos que afecta su expansión son las expropiaciones, pues son muy lentas. Lo que se quiere con el pedido de facultades es agilizar

estos mecanismos mediante la homogeneización de las diferentes leyes involucradas.”

Otro aspecto, expresó, es la mejora de la seguridad de las operaciones del comercio internacional. “Se buscarán mejorar las regulaciones, de tal manera que el comercio sea promovido a escalas nacional e internacional.”

Un tercer punto por tratar, adelantó, será elevar la calidad de los servicios de transporte acuático, sobre todo en la Selva.



PRESIDENCIA

Obras. Los servicios de agua potable y desagüe valorizan las viviendas y benefician a sus dueños, resaltó el presidente Humala.

SIGUE TRABAJANDO A FAVOR DE LA POBLACIÓN

El Gobierno tiene claro el camino hacia el desarrollo

El Presidente resalta importancia de construir infraestructura básica.

El Poder Ejecutivo tiene claro el rumbo que el país debe transitar para alcanzar el desarrollo, afirmó el presidente de la República, Ollanta Humala, quien reconoció la importancia de construir infraestructura básica de saneamiento para las poblaciones carentes de estos servicios.

“Vamos a seguir trabajando. El agua y el desagüe son una muestra de que este gobierno tiene claro la dirección hacia dónde tenemos que ir.” El jefe del Estado inauguró las obras de habilitación de sistemas de abastecimiento del vital líquido y alcantarillado en el asentamiento humano Arenal Alto, en el distrito de Villa María del Triunfo. Este proyecto se ejecutó con una inversión de 10 millones 609,433 nuevos soles en beneficio de 2,674 habitantes.

Valorización

En su discurso, el Dignatario precisó que los servicios del agua y desagüe valorizan las viviendas y benefician a sus propietarios, porque pueden obtener más dinero por ese inmueble.

“Eso es lo que tenemos que construir de la mano de sus autoridades, de su alcalde, debemos trabajar juntos para sacar adelante a Villa María del Triunfo.”

En este gobierno nacio-

Asunto investigado

El jefe del Estado, Ollanta Humala, consideró que la primera dama de la Nación, Nadine Heredia, es víctima de una “persecución” ante las recientes denuncias en su contra. Descartó que exista alguna ilegalidad en su actuación. Estos temas, dijo, se han tornado “una cosa jalada de los cabellos y algo exagerado”. Cuestionó que un fiscal haya dispuesto reabrir una investigación que ya había sido archivada en dos instancias, años atrás. Por tal motivo, calificó la decisión de “indebida e irregular” y atentatoria contra el Estado de derecho en el país. Rechazó que el Ministerio Público amplíe la

investigación a los años en que el Partido Nacionalista no existía. “Eso me parece una figura rara, que llama la atención.” La recepción de aportes desde diversos países a favor del colectivo político al que tanto él como Heredia pertenecían “no tienen nada de ilegal”, recalcó. El Presidente subrayó que para evitar cualquier duda al respecto, usaron el sistema financiero bancario para recibir esos aportes. Cuestionó, asimismo, que “en vez de corregir el error” de reabrir una investigación ya archivada, se haya decidido ampliar esta sin que existan nuevas pruebas o indicios.

AGENDA

● Para el legislador de Gana Perú Santiago Gastañadui, es necesario que la clase política reduzca el “ruido político” y trabaje una agenda mínima por el crecimiento.

● Refirió que ya se trajo al país a Martín Belaunde Lossio, y debe ser la justicia la que determine su responsabilidad o inocencia respecto a los cargos que se le imputan.

● Indicó también que “hay un tufillo político” y una “persecución política sumamente grosera” contra la Primera Dama.

REACCIÓN

● ●
“Todas esas acusaciones contra la pareja presidencial, ad portas de una campaña electoral, tienen un tinte político.”

PEDRO CATERIANO
JEFE DEL GABINETE MINISTERIAL

nalista, recalcó, “tenemos la voluntad clara de saber y emplear los recursos para atacar las necesidades, y justamente el agua y el desagüe son una clara necesidad en la lucha contra la desnutrición crónica infantil, en la prevención de salud y para darles habitabilidad”.

Emprendimiento

El Mandatario resaltó, además, el espíritu emprendedor de Villa María del Triunfo, distrito que, con 54 años de fun-

dación y 15 años de existencia como asentamiento humano, cuenta con 400,000 habitantes. “Se construyó poco a poco, y el Gobierno tuvo que reconocer a la comunidad de Villa María del Triunfo como un distrito y, de esa manera, se hizo acreedor a obras de servicios básicos.”

Anunció que recogerá los proyectos de pistas y veredas de la población para trabajar junto a las autoridades locales en la construcción de infraestructura urbana.